



Acta Número 24
de la sesión extraordinaria del Consejo General del
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
celebrada el día 28 de mayo de 2018

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las catorce horas del día lunes veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 35, esquina con Calle Rosales, Colonia Centro, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Consejo General, por las consejeras y los consejeros electorales: Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta; Maestro Vladimir Gómez Anduro; Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado; Maestro Daniel Núñez Santos; Maestro Daniel Rodarte Ramírez; Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez y Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto; por las y los representantes de los partidos políticos: Licenciada Marisela Espriella Salas, representante del Partido Acción Nacional; Licenciado Jesús Ambrosio Escalante Lapizco, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Juventino Santos, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; Ingeniero Iván Miranda Pérez, representante propietario del Partido del Trabajo; Licenciado Mario Aníbal Bravo Peregrina, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Ingeniero Heriberto Muro Vásquez, representante propietario de Movimiento Ciudadano; Licenciado Jesús Javier Ceballos Corral, representante propietario del Partido Nueva Alianza; Licenciado Martín Gerardo Murrieta Romero, representante propietario de Morena; Licenciado Guillermo García Burgueño, representante propietario de Encuentro Social; Licenciado Juan Carlos Aguilar Polanco, representante propietario del Partido Movimiento Alternativo Sonorense; Licenciado Jesús Eduardo Chávez Leal, representante propietario de la Coalición “Por Sonora al Frente”; Licenciado Juan Esquivel López, representante suplente de la Coalición “Todos por Sonora” y Licenciado Adolfo Salazar Razo, representante propietario de la Coalición “Juntos Haremos Historia”. Concorre también a la sesión el Licenciado Roberto Carlos Félix López, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral. Los puntos a tratar en esta sesión extraordinaria serán los relacionados en el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación de la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos previamente circulados.
4. Propuesta y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de acta número 22 y 23 de las sesiones celebradas los días 15 y 18 de mayo de 2018.
6. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de la candidata al cargo de regidora suplente 4 de la planilla del **Ayuntamiento de Nogales, Sonora**, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, registrada por la **Coalición “Todos por Sonora”** conformada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.
7. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de las candidatas a los cargos de regidoras propietaria y suplente 3 de la planilla del **Ayuntamiento de Yécora, Sonora**, registrada por la **Coalición “Todos por Sonora”**, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
8. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de los candidatos a los cargos de síndicos y regidores de la planilla del **Ayuntamiento de Altar, Sonora**, presentada por la **Coalición “Juntos Haremos Historia”**, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
9. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de los candidatos a los cargos de regidores propietario y suplente 2, del **Ayuntamiento de Cananea, Sonora**, presentada por la **Coalición “Juntos Haremos Historia”**, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
10. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución del candidato al cargo de regidor propietario 6 de la planilla del **Ayuntamiento de Navojoa, Sonora**, presentada por la **Coalición “Juntos Haremos Historia”**, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
11. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución del candidato al cargo de regidor suplente 1 de la planilla del **Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora**, presentada por la **Coalición “Juntos Haremos Historia”**, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
12. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución del candidato al cargo de presidente municipal de la planilla de **Ayuntamiento de Tepache, Sonora**, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, registrada por la **Coalición “Juntos Haremos Historia”** conformada por los Partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.
13. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustituciones de las y los candidatos a los cargos regidores propietarios y suplentes del **Ayuntamiento de Nogales, Sonora**, presentada por el **Partido Movimiento Alternativo Sonorense** para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
14. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidatas y candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, de los **Distritos**

Electorales Locales 4, 16 y 19 registrada para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, en el estado de Sonora, por el **Partido Político Movimiento Alternativo Sonorense**.

15. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución del candidato independiente en fórmula al cargo de diputado suplente por el principio de mayoría relativa al H. Congreso del estado de Sonora por el **Distrito Electoral Local 13 con cabecera en Guaymas, Sonora**, encabezada por el **C. Ramón Servando Rodríguez Gutiérrez**, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
16. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Temporal de Debates respecto del **Reglamento de Debates** para la elección de ayuntamientos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
17. Proyecto de acuerdo por el que **se modifica el Acuerdo CG154/2018** “Por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los candidatos y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, durante el ejercicio 2018”, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en fecha dieciocho de mayo del presente año, para agregar un punto resolutive.
18. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, sobre las **fechas de realización de simulacros de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares**, para El Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
19. Proyecto de acuerdo por el que **se aprueban los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo** para el proceso electoral ordinario 2017-2018 del estado de Sonora.
20. Proyecto de acuerdo por el que realiza **pronunciamiento en torno a la denuncia interpuesta por las ciudadanas María Dolores del Río Sánchez y Patricia Azcagorta Vega**, en contra de quien resulte responsable, por violencia política contra la mujer y propaganda electoral calumniosa.
21. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, compañeros de este Instituto, damos inicio a la presente sesión extraordinaria convocada para este día, por lo que le solicito al Secretario de este Consejo verifique la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente la sesión”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con mucho gusto Consejera Presidenta, buenas tardes a todos los miembros de este Consejo General, para efecto de la presente sesión extraordinaria, procederé a pasar lista de asistencia; por los consejeros electorales, Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez”.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por los representantes de los partidos políticos; por el Partido Acción Nacional, Marisela Espriella Salas”.

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciada Marisela Espriella Salas.-“Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Revolucionario Institucional, Jesús Ambrosio Escalante Lapizco”.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado, Jesús Ambrosio Escalante Lapizco.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido de la Revolución Democrática, Juventino Santos”.

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Juventino Santos.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido del Trabajo, Iván Miranda Pérez”.

Representante del Partido del Trabajo, Ingeniero Iván Miranda Pérez.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina”.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Mario Aníbal Bravo Peregrina.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez”.

Representante de Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vásquez.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Nueva Alianza, Jesús Javier Ceballos Corral”.

Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciado Jesús Javier Ceballos Corral.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Morena, Martin Gerardo Murrieta Romero”.

Representante del Partido Morena, Licenciado Martin Gerardo Murrieta Romero.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Encuentro Social, Guillermo García Burgueño”.

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Guillermo García Burgueño.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Por el Partido Movimiento Alternativo Sonorense, Juan Carlos Aguilar Polanco”.

Representante de Movimiento Alternativo Sonorense, Licenciado Juan Carlos Aguilar Polanco.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- Por la Coalición Por Sonora al Frente, Jesús Eduardo Chávez Leal”.

Representante de la Coalición Por Sonora al Frente, Licenciado Jesús Eduardo Chávez Leal.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- Por la Coalición Todos por Sonora, Juan Esquivel López”.

Representante de la Coalición Todos por Sonora, Licenciado Juan Esquivel López.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- Por la Coalición Juntos Haremos Historia, Adolfo Salazar Razo”.

Representante de la Coalición Juntos Haremos Historia, Licenciado Adolfo Salazar Razo.-“Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Hay quorum Consejera Presidenta para llevar a cabo la presente sesión”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, una vez declarada la existencia de quórum legal y en desahogo del punto número dos del orden del día, relativo a la apertura de la sesión, siendo las catorce horas, con quince minutos del día veintiocho de mayo del presente año, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de este Consejo General, le solicito Secretario continuar con la sesión”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente asunto se refiere a la aprobación y la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se hicieron circular previamente establecidos en el punto número tres”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Proceda Secretario.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Señoras y señores consejeros electorales, se consulta el sentido de su voto para la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos circulados previamente; Consejero Vladimir Gómez Anduro.”

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con la consulta.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Con los consejeros.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta por unanimidad de votos se aprueba la dispensa”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “El siguiente asunto Consejera Presidenta es el relativo a la aprobación del orden del día”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A consideración de consejeros, consejeras y representantes de partidos políticos, por si tuvieran que hacer algún comentario u observación; adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Gracias Consejera Presidenta, hago del conocimiento a los miembros del Consejo General que el día de ayer la Secretaria Ejecutiva recibió el oficio número PRESI-625/2018, suscrito por Usted Consejera Presidenta, mediante el cual solicita la inclusión de los siguientes puntos en el orden del día; el primero de ellos denominado proyecto de

acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Temporal de Debates respecto del Reglamento de Debates para la elección de ayuntamientos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; el segundo, es el denominado proyecto de acuerdo por el que se modifica el Acuerdo CG154/2018, por el que se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los candidatos y candidatos independientes; así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio 2018 aprobado por este Consejo General con fecha dieciocho de mayo del presente año para agregar un punto resolutivo; el tercer asunto es el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares sobre las fechas de realización de los simulacros de operación del PREP, para el proceso electoral ordinario 2017-2018, de igual forma, se solicita la inclusión del proyecto de acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de organizaciones de cómputo para el proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Sonora; y por último, el proyecto de acuerdo por el que se realiza pronunciamiento en torno a la denuncia interpuesta por las ciudadanas María Dolores del Río Sánchez y Patricia Azcagorta Vega en contra de quien resulte responsable por violencia política contra la mujer y propaganda electoral calumniosa, por lo que con fundamento en los artículos 6 inciso c), 10 numeral 2 y 11, numera 8 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, dichos puntos se incluirán en el orden del día como números 16, 17, 18, 19 y 20, y el punto relativo a la clausura de la sesión sería el punto número 21; Consejera Presidenta”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Gracias Secretario, de nueva cuenta a consideración con los puntos incluidos. No existiendo intervenciones sírvase tomar la votación correspondiente Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con mucho gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Ejecutiva consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación a la propuesta del orden del día con la inclusión de los puntos adicionales referidos; Consejero Vladimir Gómez Anduro.”

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “En los términos.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Aprobado”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Con los consejeros”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta por unanimidad de votos se aprueba el orden del día”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “El siguiente punto corresponde al número cinco, referente a la aprobación en su caso, de los proyectos de acta número veintidós y veintitrés de las sesiones celebradas los días quince y dieciocho de mayo del presente año”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, a consideración de los presentes, por si tuvieran alguna acotación. No existiendo participaciones sírvase tomar la votación Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con mucho gusto Presidenta, esta Secretaría Ejecutiva consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación a los proyectos de actas contempladas en el punto número cinco en el orden del día; Consejero Vladimir Gómez Anduro.”

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A Favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con la propuesta.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Con los consejeros.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta, por unanimidad de votos se aprueban las actas y pasarán a firma para los efectos legales conducentes”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Gracias Secretario, antes de pasar al punto número seis, le solicito tomar votación económica a los integrantes de este Consejo para poder votar en bloque del punto número seis y hasta el punto número quince, ya que todos son referentes a las sustituciones propuestas en estos últimos días por los representantes de partidos políticos aquí acreditados”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con mucho gusto Presidenta, esta Secretaría Ejecutiva consulta de manera económica a las y los consejeros electorales, quienes estén a favor de llevar a cabo la votación de manera general del número seis al número quince, proyectos que están

establecidos en el orden del día, quienes estén a favor; favor de levantar la mano por favor. Por unanimidad de votos Presidenta se aprueba”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias, continúe”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Bien Presidenta continuando con la sesión, los siguientes puntos del orden del día corresponden a la sustitución de candidatos a diferentes puestos de elección popular propuestos por partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes por lo que están contenidos en los puntos del número seis, al número quince en el orden del día propuestos para discusión”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A consideración de todos los integrantes de este Consejo, consejeras, consejeros; adelante Señor representante”.

Representante de la Coalición Por Sonora al Frente, Licenciado Jesús Eduardo Chávez Leal.- “Pusieron ahí en bloque del número siete al quince”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Seis al quince”.

Representante de la Coalición Por Sonora al Frente, Licenciado Jesús Eduardo Chávez Leal.- “Del seis al quince y la justificación que hace la Presidenta, Usted, es que son sustituciones que hacen los presidentes de los partidos, sin embargo, el número quince no es así, esa es una sustitución que hace un ciudadano de una fórmula de independientes y es aquí mi observación”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Tiene Usted razón”.

Representante de la Coalición Por Sonora al Frente, Licenciado Jesús Eduardo Chávez Leal.- Pues el artículo 10 de nuestro código local, es bien claro en su fracción II, que los diputados por el principio de mayoría relativa para aspirar al cargo establecido en la presente fracción, que es el de candidatos independientes deberán de registrar la fórmula correspondiente de propietario y suplente y esa fórmula fue la que pidió la autorización a los ciudadanos en forma de firmas para poder acceder a ese registro, entonces, yo no veo aquí la facultad de este Consejo para poder sustituir a un candidato que no pidió las firmas y sobre todo que el artículo 203, por cierto que no está invocado en el acuerdo, dice dentro del plazo establecido para el registro de candidatos, los partidos políticos en lo individual o en conjunto, que hayan postulado candidatos comunes o en coaliciones pueden sustituirlos libremente, etcétera, etcétera; pero no existe la hipótesis del tema del candidato independiente, entonces, yo no veo cual es la facultad del Consejo

digamos, para poder autorizar a cualquier ciudadano que no obtuvo firma para poder entrar a una formula y esa es mi pregunta”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Okey, votamos del seis al catorce y discutimos el quince en lo particular”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos López Félix.- “Muy bien, gracias Consejera Presidenta esta Secretaria Ejecutiva consulta a las y los señores consejeros electorales el sentido de su voto en relación a los proyectos de acuerdo establecidos en los puntos número seis al número catorce de manera general y el número quince se discute de manera particular; Consejero Vladimir Gómez Anduro.”

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Con los proyectos.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con la propuesta.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “En los términos.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Con los consejeros.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta por unanimidad de votos se aprueban los acuerdos contenidos en los puntos número seis al número catorce en el orden del día y pasaran a firma para los efectos legales correspondientes y continuamos con la discusión del punto número quince”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, a consideración de los presentes, consejeros, consejeras y representantes de partidos políticos, por si tienen que hacer alguna apreciación sobre el proyecto número quince presentado en el orden del día aprobado por este Consejo. Adelante Consejera”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “El artículo 36 de la LIPES, menciona, bueno en el 35 habla sobre las sustituciones de regidores y síndicos; y en el 36, menciona la parte de las diputaciones, donde dice que se podrá hacer sustituciones abocando la parte de las sustituciones de los partidos políticos, solamente que el que no se puede sustituir es el propietario de la fórmula o sustitución, dice en el caso y cuando el suplente en caso de ausencia, no haya sido sustituido en los términos que la misma establece para las fórmulas a candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, pero al momento de que dice que tratándose de la fórmula de diputados será cancelado el registro de la fórmula completa cuando falte el propietario en términos, pero aquí en este caso el que está sustituyendo es el suplente, pues no, no es el propietario; ósea si existe la previsión”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Si, si representante, sí; gracias; procedemos a la votación entonces Secretario, gracias Consejera”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejeras y consejeros electorales, se consulta el sentido de su voto en relación al proyecto de acuerdo establecido en el punto número quince, en el orden del día; Consejero Vladimir Gómez Anduro.”

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “En los términos.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Aprobado.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Con los consejeros.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta, por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo establecido en el punto número quince en el orden del día y pasará a firma para los efectos legales conducentes”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto, sí, adelante”.

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Guillermo García Burgueño.- “Gracias Presidenta, nada más para hacer una observación, disculpen la, en los proyectos donde se están haciendo sustituciones, en cuanto a la Coalición “Juntos Haremos Historia” nada más para que se corrija el apellido del Licenciado Jesús Antonio Gutiérrez Gastélum, no está completo lo pusieron como Gastela en todos los proyectos”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Okey, anotada la corrección, gracias; adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Gracias Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es el número dieciséis, relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión

Temporal de Debates respecto al Reglamento de Debates para la elección de ayuntamientos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, a consideración de consejeros, consejeras por si tuvieran que hacer algún comentario, adelante representante del Partido Acción Nacional y Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciada Marisela Espriella Salas.- “Gracias Consejera Presidenta, estoy aquí revisando el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de Comisión Temporal de Debates respecto al Reglamento de Debates para la elección de ayuntamiento del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el segundo transitorio, hacen mención las fechas y horas de realización de los debates conforme a lo siguiente y ahí dice días y horas a realizarse, como recordaran algunos de los consejeros aquí presentes, en la Comisión Temporal de Debates, tanto la representación de Acción Nacional como de la Coalición “Por Sonora al Frente”, solicitamos que se reconsideraran esas fechas, dado que nosotros contamos con dos candidatos que actualmente son alcaldes, no sé si estén considerando cambiar la fecha o no, yo solo hago mención porque aquí lo estoy viendo que no hubo modificación, entonces, como bien mencionaron en la mesa de comisión, pues uno de los consejeros dijo que si bien es cierto los candidatos no están obligados a participar, pues les recuerdo que los debates son un ejercicio democrático muy positivo para todos los candidatos donde se les permite además de exponer sus ideas, su plataforma electoral y confrontar las ideas con el resto de los candidatos pues es un derecho que tienen los candidatos, no, entonces, es conocimiento de este Consejo la condición que tienen estos dos candidatos en particular Guaymas y Nogales, que serían los municipios, entonces, solicitaría yo que, repito, si bien es cierto no están obligados a participar, yo creo que este Consejo si está obligado velar por la equidad de la contienda y entonces garantizar la participación de todos, es cuanto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias representante; si me concede hacer uso de la voz antes que Usted Consejera nada más es para darle respuesta a la representante, sí, gracias; efectivamente, tal cual Usted lo marca representante, hubo un compromiso después de la Comisión y dentro de la Comisión de Debates que realizamos días atrás, y el compromiso fue que consultaríamos con quien nos esta, estamos previendo llevar a cabo los debates para ver cuestiones de carácter técnico y usted tomó la palabra antes que la de la voz, pero la propuesta de la Comisión de Debates, al menos lo que platicamos los tres consejeros integrantes, fue que efectivamente San Luis Río Colorado iniciara el 14 de junio, jueves a las 19:00 horas, Navojoa 15 de junio, viernes 19:00 horas, Cajeme 16 de junio, sábado 19:00 horas, Guaymas 17 de junio,

en domingo 16:00 horas, Nogales 17 de junio, en domingo 19:00 horas y Hermosillo 18 de junio, lunes 19:00 horas; ese es el ajuste, pasamos un día más al inicio, antes iniciábamos en el 13 o iniciamos el 14 y terminamos el 18 y conjuntamos, los dos municipios que tienen esta prioridad para algunas, los partidos políticos y que para nosotros es interés por supuesto que acudan el total de los candidatos a los debates, esa sería la propuesta que se hace a este Consejo para modificar el acuerdo como viene porque así lo tomamos en la Comisión Especial de Debates; adelante consejera Jashimoto”.

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos, es para hacer el planteamiento de varias inquietudes que me saltan en la revisión del proyecto de Reglamento de Debates, en primera instancia habla de la sede planteado en el artículo 9, numeral tercero, que dice que los debates deberán de ser transmitidos con plena cobertura dentro del municipio que corresponda y en los considerandos precisamente del acta de la sesión de Comisión, habla de que la sede será pues en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dice tomando en cuenta las siguientes consideraciones y pone tres puntos suspensivos, nada más para hacer, pero no menciona cuales fueron esas consideraciones; yo entiendo la decisión pragmática de tomar esta determinación en cuanto a los tiempos, costos, y debió, bueno la aplicación de recursos en cuanto a este tema; pero la Ley es muy clara, y menciona que debe de ser en los municipios mayores a cien mil habitantes, digo comparto la decisión pragmática y nada más haciendo un poquito de memoria, en el proceso electoral pasado, el 2015, era una posición completamente distinta de los representantes de los partidos políticos, en donde decían que debían de ir a donde las localidades que era importante que el debate se sintiera en el municipio y que los locales, vaya, vieran la confrontación de ideas de sus candidatos y candidatas; entonces, argumentábamos lo mismo, la decisión pragmática de pues es demasiado el tiempo, demasiada la aplicación de recursos para hacer esos movimientos, y ahora pues modificaron la ley para que fuera en los municipios y en el reglamento aquí se está planteando que sea en Hermosillo los seis aquí indicados, entonces, habla de que, además, modifican eso, si vamos a la elección que se aproxima de gobernador serian 8 en total y aparte el legislador acorta el tiempo de campaña, entonces, llena de debates el espacio de campaña en la organización de debates y acorta este tiempo, pero nosotros no nos vamos a poner a analizar por qué el legislador hace esto, me queda perfectamente claro que el tema de post debate, es asunto de los representantes o de los partidos políticos o de candidatos o candidatas, no es asunto del Instituto; yo nada más quiero puntualizar con, es una inquietud que me ha quedado siempre, es de si después del debate, bueno el post debate es un espacio en donde cada candidato sale, hay una algarabía, comparte con sus simpatizantes, sus militantes, etcétera, etcétera; este, pues aquí va a ser en un estudio de televisión, el post debate reitero

es tema de ustedes, nada más queda la inquietud de si el candidato saliendo del debate, va a tener ya los cuadros organizados de militantes y simpatizantes, si se va a transmitir vía sky en los municipios y desde ahí le van a echar porras o el candidato y candidata se salen y se van en su vehículo a sus respectivos municipios, como les digo, es tema total y enteramente de ustedes, nada más si quería hacer la puntualización en ese, nada más cuestión de logística, eh aquí nada más para no pasarme de este tema, es de que tenemos candidatos independientes en Cajeme, en Guaymas y en Hermosillo, en donde pues tal vez independientemente de la decisión que hayan tomado, pues ellos tal vez no tengan los cuadros organizados de ciudadanos que los apoyan y que vengan y los respalden, entonces, esa si sería nada más un señalamiento en cuanto si se les complicaría, si va haber post debate organizado por ustedes, o el espacio de impacto que pudiera tener los candidatos y candidatas para los candidatos independientes, pudiera complicarse en ese sentido; pasando al tema de aquí en la temporalidad, habla de la solicitud de debates no organizados por el Instituto y viene todo un apartado pero pues ya el reglamento esta ya una vez iniciado las campañas como que llega un poquito tarde esta regulación, no está demás pero ya ha pasado el tiempo; en cuanto a la definición de los temas, hay una serie de, pues no sé cómo contraindicaciones, porque en el artículo 5 numeral, fracción primera, numeral tercero, dice que la Comisión tiene las siguientes atribuciones; proponer él o los temas sobre los que debatirán las y los candidatos, luego, en el mismo artículo, pero numeral 9, dice que la Comisión está entre sus atribuciones, definir los temas que debatirán las y los candidatos durante cada uno de los debates, entonces, dice en el numeral 3, menciona que propondrán pero no dice a quién, y aquí en el 9, dice que definirán, entonces, ahí queda un propio ambiguo, y pues ya que, y luego más adelante, en el artículo 12, características del debate, menciona los debates versaran sobre diversos temas de interés público, existirán preguntas generales, con bloques de discusión libre atendiendo a los tiempos de réplica y contrarréplica que tengan derecho, luego, bueno ya que la Comisión definirán los temas, y lo que se establece en este reglamento es sumamente genérico, queda muy suelto, si es para definir esos temas se hará un ejercicio de interacción ciudadana a través de redes sociales, o será en la propia intimidad de la Comisión de Debates, en donde se decidirán, porque aquí dice proponer, definirá los temas a debatir, entonces, y como va si volvemos al punto de que van hacer centralizados en Hermosillo, entonces, si se, tal vez complique un poco el cómo se va a regionalizar o tropicalizar los temas de interés de San Luis Rio Colorado, de Guaymas, de Nogales; entonces, no plantea un escenario donde sean problemas concretos, ni si se van a utilizar como les digo, las redes sociales, al fin de las nueva inercia que se viene en los debates que ha manejado el formato del INE, eso es en cuanto a los temas; dice, en el artículo 14 menciona en, cada debate iniciará con una ronda de presentación por parte de la o el moderador con una duración de hasta 1:30 minutos, si un minuto y medio, la

presentación hasta donde entiendo corre a cargo del mismo candidato, se presenta ante la audiencia, y luego habla de que, en el numeral 5, transcurrido un minuto, luego ya me explica cómo sería la mecánica más o menos, las y los responderán a una pregunta específica para la cual el moderador en un tiempo de hasta cuarenta segundos para realizarla, que es una, aquí parece indicar que la pregunta es específica hecha por los moderadores y predeterminada por el mismo, no señala si es realizada por reacción a lo que por el candidato está respondiendo en el minuto que tiene para hacerlo o si ya las traía escrita, o si es derivado de alguna interacción en redes sociales con ciudadanos de las localidades correspondientes; también menciona en el artículo 16, que si durante el desarrollo del debate alguna de las personas asistentes realizara expresiones a favor o en contra de alguno, el moderador o la moderadora hará el apercibimiento, el moderador va a estar concentrado en controlar los tiempos y en ceder la palabra y formular una pregunta, no veo, no le encuentro mucho sentido que todavía se encargue de guardar el nombre, el orden con los asistentes todavía ahí en el recinto donde se desarrolla el debate; en cuanto a la moderación, dice en el artículo 20, pues que esta entre sus atribuciones pues dar la bienvenida y realizar una explicación de la metodología a seguir y hacer una introducción del tema, aquí, si nos vamos en el artículo 14, menciona que además va a ver un video explicativo de la mecánica, entonces, o lo explica el moderador o es aparte del video, luego aquí mismo, en el artículo 20, en la fracción séptima dice, preguntar de manera improvisada, entonces, ya no entendí si es improvisada tiene que ser improvisada antes de que transcurra el minuto y hace uso de sus 40 segundos para preguntar o si es improvisada y si es después del minuto, entonces ya no lo hace; esa sería una, también cuestiones de formato, si está bien, ya me voy rápido; luego ya habla, ya que al final en el artículo 22, habla de los moderadores que será a invitación directa de las, y entonces de los medios de comunicación a más tardar 7 días antes, pero lo que me llama la atención es de que dice que, con base a su ejercicio profesional y en su caso su arraigo a la localidad a la que pertenezca, ósea que se queda abierto a que no sean de la localidad de donde corresponde el debate, entonces, si la sede va hacer en Hermosillo y aparte queda abierta la posibilidad de que los moderadores no sean de Guaymas, o no sean de Cajeme o no sean de Nogales, entonces, se pierde el sentido de la tropicalización o de la regionalización vaya, de los temas que interesan a la ciudadanía a quien esta dirigido el debate, gracias”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Muchas gracias Consejera Salcido Jashimoto, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, en primera ronda; Ingeniero Muro”.

Representante de Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vásquez.- “Gracias Consejera Presidenta, solamente dejar constancia del cumplimiento de una solicitud que no me han formulado desde el municipio de Cajeme, en el sentido

de su interés por que el debate que corresponde a Cajeme se lleve en esa localidad, es cuanto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Ingeniero, ¿alguien más? Consejero Rodarte”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Si gracias, muy breve nada más Presidenta, el tema aquí sensible más allá de las consideraciones que hizo la Consejera Jashimoto, la cual por cierto respeto mucho, Yo adelanto mi voto a favor en los términos propuestos por la Comisión que se somete a este colegiado, lo único que si me gustaría que quede muy clara mi posición en cuanto al voto, sobre todo en el tema sensible en que se lleve a cabo la producción de los debates en Hermosillo, desde mi perspectiva y en interpretación de la previsión legal, no contrariamos la Ley, no la estamos violentando, finalmente nuestra legislación nos remite a la Ley General y la Ley General si te habla de las señales radiodifundidas, es decir, si bien es cierto que nuestra Ley establece que tienen que llevarse a cabo en los municipios, a la remisión que hace la Ley General, la Ley General te dice que los debates que se lleven a cabo por los OPLES, estos deberán ser a través de señales radiodifundidas gratuitas de las radiodifusoras del Estado o incluso privadas, entonces, para mí el tema ese en específico, creo que es correcta la interpretación que propone la Comisión y que vamos a someter a votación, es cuanto Presidenta”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias, ¿alguien más?, adelante señor representante, en primera ronda”.

Representante de la Coalición Por Sonora al Frente, Licenciado Jesús Eduardo Chávez Leal.- “Solamente quiero hacer una pregunta, lo que pasa es que no veo, digo, sabemos lo que se platicó allá pero no, yo no veo en ningún lado donde diga que se van a producir en Hermosillo, intrínsecamente en el documento, pues, ¿no?, esa es mi pregunta si, si viene, igual que ahorita que me aleccionaron, me gustaría que me dijeran, donde dice que se van hacer en Hermosillo como fuente de esa decisión, sé que se está preparando así, pero no veo yo que aquí diga eso”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Ok, ¿Alguien más en primera ronda?, allí está, en el mismo lineamiento abajo de donde vienen los días de debate, allí dice que la producción será aquí en Hermosillo, en el propio lineamiento. Adelante”.

Representante del Partido Morena, Licenciado Martin Gerardo Murrieta Romero.- “Si, dentro de la Comisión, ahí hice la pregunta y creo que fue Hermosillo, que aquí iban a ser los debates.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “¿En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, adelante Consejera”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Muchas gracias Consejera Presidenta, nada más para, dice en la página siete del proyecto de acuerdo menciona en el considerando 16, por las consideraciones anteriores esta Comisión estima que con el Reglamento de Debates para la elección bla, bla, bla y su anexo uno, el anexo uno no está adjunto al menos en mismo documentos, no sé si en los demás sí, en los demás proyectos que circularon, si es así, pues pediría que se remitiera la copia del anexo uno que aquí menciona, gracias”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias a Usted, ¿alguien más en segunda ronda?, pido intervenir, yo agradezco puntualmente las observaciones que hace la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto, por supuesto que con gusto le pudiera responder ahorita todos los temas que hemos ido tratando en la Comisión, pero más allá de eso, le preguntaría de manera específica Consejera, si trae Usted una propuesta diferente a la presente de Reglamento de Debates, para que la sometamos a votación en este momento, derivado de todas las observaciones que Usted ha presentado”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Más bien, sería ponerlo demasiado a fondo, la verdad no, porque serian propuestas muy de fondo que ya entiendo que ya discutieron en Comisión”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, al no existir más observaciones, ni comentarios, sírvase a tomar la votación Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con mucho gusto Consejera Presidenta, esta Secretaria Ejecutiva consulta a las consejeras y los consejeros electorales el sentido de su voto, en relación al proyecto de acuerdo contenido en el punto número dieciséis del orden del día, con la propuesta de modificación de la Consejera Presidenta en relación a las fechas de los debates, contenidas en los considerando respectivos; Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “En los términos que se proponen”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “En contra”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta por mayoría de votos, seis votos a favor y uno en contra, se aprueba el proyecto de acuerdo y pasará a firma para los efectos legales correspondientes”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias, Secretario, pasamos al siguiente punto que es el número diecisiete, dé cuenta de él”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “El punto número diecisiete es el proyecto de acuerdo por el que se modifica el Acuerdo CG154/2018, por el que se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de candidatos y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio 2018, aprobado por este Consejo General el día dieciocho de mayo del presente año, para agregar un punto resolutivo”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A consideración de los integrantes de este Consejo General, consejeros, consejeras, representantes de partidos. No habiendo participaciones Secretario sírvase tomar la votación”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con mucho gusto, Presidenta, esta Secretaría Ejecutiva consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación al proyecto establecido en el punto número diecisiete del orden del día; Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con la consulta”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Con todos los Consejeros”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta, por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo y pasará a firma para los efectos legales correspondientes”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Gracias, Secretario, dé cuenta del siguiente punto”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “El siguiente punto es el número dieciocho, relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares sobre las fechas de realización de simulacros de operación del PREP, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Gracias, Secretario, a consideración de los integrantes de este Consejo, por si tuvieran que hacer alguna observación, o particularizar en algo el presente proyecto. No habiendo participación, Secretario sírvase tomar la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores consejeros electorales, se consulta el sentido de su voto en relación al proyecto de acuerdo contenido en el punto número dieciocho del orden del día; Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con la propuesta”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Aprobado”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Con los consejeros”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta, por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo y pasará a firma para los efectos legales conducentes”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, damos cuenta del siguiente punto que es el número diecinueve”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “El punto número diecinueve Consejera Presidenta es el relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Computo para el Proceso Electoral Ordinario 2017–2018”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Está a consideración de consejeros y consejeras el presente proyecto de acuerdo y de representantes de partidos políticos, han solicitado el uso de la voz el representante del PT, Consejero Núñez, Consejero Rodarte, Consejero Vladimir y Consejera Ana Maribel. Adelante Señor”.

Representante del Partido del Trabajo, Ingeniero Iván Miranda Pérez.- “Gracias Presidenta, yo nomás para mencionarles que en el cuadernillo de votos válidos y

votos nulos que nos enviaron, veo que esta confuso, sobre los votos válidos para las coaliciones, en lo particular para el Partido que yo represento y la Coalición en la que me encuentro incluido, muestran en la página veintitrés, PRD y PT como Coalición, me gustaría que le incluyeran la Coalición actual, ya que generaría confusión en las mesas de casilla”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“¿Estamos en el número diecinueve”.

Representante del Partido del Trabajo, Ingeniero Iván Miranda Pérez.- “Si, la veintitrés, en el cuadernillo, en este”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Estás en la página número?”.

Representante del Partido del Trabajo, Ingeniero Iván Miranda Pérez.- “Veintitrés, o sea en la página veintitrés del cuadernillo no del engrosado, generaría confusión más que nada”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“¿En el de votos válidos, representante, ¿sí?”.

Representante del Partido del Trabajo, Ingeniero Iván Miranda Pérez.- “Que pusieran el ejemplo actual MORENA, PT y PES, es cuanto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Pero viene como ejemplo, ¿no?”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “Viene como anexo”.

Representante del Partido Morena, Licenciado Martin Gerardo Murrieta Romero.- “Es que dice Coalición PRD-PT”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Sí, lo que pasa es que este cuadernillo lo aprobamos en fechas muy atrás y lo estamos colocando como anexo, porque forma parte de todo lo que van a ver en las sesiones de cómputo, pero fue aprobado con anterioridad a la presente sesión, eso no es lo que está a consideración ahorita, fue el año pasado, haber, este cuadernillo ya fue aprobado en mucho tiempo atrás, y por todos los partidos políticos estuvieron trabajando en el cuadernillo de votos válidos y votos nulos, ese cuadernillo, con los tiempos que tiene que ver en el operativo para tener a punto todo lo que es el proceso, ese cuadernillo ya está impreso, pero va con el aval de todos en la Comisión de Capacitación, pensamos después Iván, esa posdata ya no funciona, y aquí aparece solamente como anexo de lo que es el lineamiento, porque formaran parte éstas de lo que habrá de definirse en las sesiones de computo, este cuadernillo forma parte integral, adelante representante, voy con el uso de la voz, estoy con el uso de la voz, perdón, sigue el Consejero Núñez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “Gracias Presidenta, el día de hoy, celebramos la reunión mensual con el INE, de seguimiento al Convenio de Coordinación en la parte de organización electoral, y veíamos el tema de los lineamientos de cómputo que está ahorita a consideración de este Consejo General, nos hace una observación el INE, nos dice que en el anexo que presentamos de los supuestos bajo los cuales se puede desarrollar las sesiones de computo, nos falta hacer una previsión con un anexo adicional, que tiene que ver con el recuento total, cuando de inicio te das cuenta desde la recepción de paquetes que tienes que realizar un recuento total de los votos en el ayuntamiento o en el distrito, para tal efecto, nos dice el INE, bueno en ese supuesto, no necesitas tener quorum en la sesión, y por lo tanto puedes incrementar tus grupos de trabajo y puntos de recuento, es así como nos pide que incorporemos una tabla o un nuevo anexo referido al artículo 44 si no me equivoco, igual pediría a Jurídico, verificarlo expresamente el número, del artículo que corresponde de estos lineamientos, para incorporar en la discusión en lo particular de estos lineamientos, esa tabla, y que en el engrose respectivo se pueda hacer del conocimiento, el punto particular es este, cuando de origen te das cuenta que hay necesidad de hacer un recuento total de la elección de ayuntamiento o de un distrito, no necesitas quorum en la sesión, puedes hacer más grupos de trabajo y más puntos de recuento para terminar en el menor tiempo”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Rodarte”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Gracias Presidenta, nada más para someter a consideración de todos ustedes, en reuniones de trabajo que tuvimos en mesas previas, habíamos quedado que la Dirección del Secretariado iba a quedar a cargo de los simulacros y aquí aparece que es todavía responsabilidad del Director de Capacitación, entonces, yo considero que para efecto de que quede bien definida esta parte, someteré a consideración de que se estableciera que la Dirección del Secretariado se hará cargo de los simulacros y el resto de las actividades el Director de Capacitación, es cuanto ”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Gracias Consejero Rodarte le puedo hacer un comentario, ¿me lo acepta?, gracias Consejero a ver, hoy también consultando con el INE sobre la realización de los simulacros, lo compartí ahorita con quien no alcance a compartirlo, la realización de los simulacros de sesiones de computo, los simulacros que realiza el Instituto Nacional Electoral, tienen que ver con ámbitos focalizados, es decir, lo hacen a nivel distrital, en ningún momento de manera simultánea, yo propondría si no le parece a Usted que se contrapone con su propuesta, que sea efectivamente el área del Secretariado, pero hagámoslo a través de la vía de la capacitación como lo vimos también en esa reunión que estuvimos ayer trabajando y que sea de manera

focalizada, y nos iríamos a uno en específico, cuando tengamos todo el sistema instalado en todos los distritos, puede ser el día 24 de hecho, el que está establecido como día para simulacro, en donde se pruebe específicamente el sistema y la robustez del sistema, ¿si le parece?

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Me parece perfecto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Ok, se complementa su propuesta y la mía. Adelante Consejero Vladimir”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “Bueno, haber, un comentario primero específico sobre este tema, aprovechando que estamos discutiendo, y ahorita voy a cuestiones un poquito más generales, sí me gustaría que a la hora de hacer el engrose de este artículo 22, de estos lineamientos que estamos aprobando, a la hora de hablar de la coordinación de los simulacros, sí pusiéramos ahí una previsión, sobre hacer alguna especie de lineamientos o políticas especiales, y lo comento esto, porque e incluso por allí hacia una solicitud formalmente al Secretario, porque a la hora de la capacitación nos estamos dando cuenta que implica la interdisciplinariedad de las áreas, entonces, sí sería muy bueno que aquí se hiciera esa previsión, de que se generaran políticas para esa coordinación; dos, así en términos generales, hace unos días aprobamos en Comisión, lo que son los manuales de capacitación del curso número cuatro de la Estrategia Estatal de Capacitación, relativa esta estrategia o ese curso número cuatro precisamente a los lineamientos estos para las sesiones de computo, lo comentaba ahí en la misma Comisión, si bien es cierto de acuerdo al Reglamento de Elecciones, tendríamos que haber esperado la aprobación de estos lineamientos, pues ya los tiempos no nos daban, porque a final de cuentas el anexo 17 nos obliga a nosotros como capacitación, a tener aprobados los manuales a finales de marzo, entonces, lo comento porque, lo que vamos a tener que hacer, incluso lo adelantaba en la Comisión, es ahora ya con los lineamientos aprobados, entrar en el análisis de los manuales y probablemente los estemos citando para hacer algunos ajustes necesarios; y punto numero dos también, como una solicitud, muy específica, si me gustaría y lo pongo sobre la mesa, para si así lo consideran, mucho del tema de capacitación, tiene que ver con el llenado de ciertos formatos, formatos aquí, formatos allá, formatos que se nos han dificultado por diversas circunstancias, temas que a veces salen del alcance de las áreas, pero que actualmente no están, si me gustaría aprovechar para que a la hora de aprobar este acuerdo, pues se instruya a las áreas técnicas correspondientes, a que nos proporcionen al área de capacitación, ya la formatearía necesaria, ¿porque? porque eso va ayudar mucho con el tema de la capacitación, y vamos a poder hacer una capacitación mucho más práctica, sería todo”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Perfecto, gracias Consejero. Adelante Consejera Ana Maribel”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Muchas gracias, Consejera Presidenta, volviendo al punto, de el cuadernillo de los votos válidos y los votos nulos, aquí lo señalan como un anexo, pero este es un Acuerdo de Consejo General, es el CG35/2017, incluso del año pasado, no me parece correcto, ni pertinente que aparte aparezca como un anexo, un acuerdo de Consejo General, como primer punto, y en segundo quisiera pedir respetuosamente y atentamente que por oficio se me informe el cumplimiento de todo lo señalado en el punto quinto del acuerdo, que aquí hace una mención del artículo once, correspondiente de los lineamientos, en donde menciona una serie de fechas vencidas, vencidas en marzo, vencidas en abril, vencidas en mayo, y se están señalando nuevas fechas de cumplimiento aquí están pero no están impactadas en el cuerpo del lineamiento propiamente, entonces, a efecto de que esto no pase, o cuando se cumpla se me tenga informada por escrito mediante oficio del cumplimiento de lo señalado en el punto quinto del acuerdo, ya que envió oficios y no se tienen respuesta o hay unas respuestas por demás folclóricas, gracias”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Muchísimas gracias Consejera, tomaremos en cuenta esos comentarios, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo más participaciones, perdón, esta Encuentro Social, one more time, otra vez haciendo lo mismo contigo, perdón”.

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Guillermo García Burgueño.- “No se preocupe, no voy hacer folklor en mis palabras, Presidenta nada más para, digo el cuadernillo ya está aprobado, ya está incluso impreso, yo nada más quiero retomar lo que habíamos comentado en reunión de trabajo, donde hablaba yo precisamente de las campañas negras que existen ahorita por redes sociales, tanto en facebook, como en twitter y en facebook, creo que ya alcanza más de 300,000 reproducciones, el video engañoso, doloso, mal informando a la comunidad y al ciudadano votante, donde refieren precisamente la forma incorrecta según este video para la votación que nos afecta a los partidos que vamos en coalición y que afecta también a los partidos que van en candidaturas comunes, porque manifiestan en ese video centralmente que si marcan los tres partidos que van en coalición, el voto es nulo, y es algo incorrecto, igual, en las candidaturas comunes, hacen una expresión en tal sentido, yo solicite por escrito a este Instituto y al INE también, y creo que me secundo allí algunos partidos, en oficio y en palabra en la reunión de trabajo, donde hacemos la petición de ver la posibilidad, que se analice la posibilidad de que los árbitros electorales, tanto local, como federal, aunque sea en la Vocalía, hicieran una manifestación expresa al ciudadano y que se pudiera aprovechar algún medio disponible, para que, ya sea por radio o televisión más ese video si se nos puede proporcionar en dado caso de que se hiciera, para nosotros replicar a la ciudadanía que lo que se ha informado por el INE, porque inclusive incluyen imágenes del Instituto Nacional Electoral en esos

videos y los hacen como si fueran propios del INE, donde están diciendo que esos votos van a ser nulos, entonces, veo muy oportuno, que si este cuadernillo que ya está aprobado anteriormente, va a generar cierta confusión, pero que también se ha trabajado muy bien por el área donde está ahorita Vladimir, me gustaría que ese video si existiera o que ustedes pudieran acudir a algún medio televisivo o impreso a decir que efectivamente que el voto es válido de la forma en como está establecido por la Ley, nos afecta a todos los partidos políticos, nos afecta precisamente a los árbitros electorales y yo creo que hasta ahorita no ha habido un pronunciamiento en tal efecto, entonces, nada más, es para que se tome en cuenta ese escrito y ojala que se pueda hacer algo al respecto, es cuanto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-“Gracias representante, antes de ceder el uso de la voz y en primera ronda, está el representante de la Coalición, el representante de MAS y voy hacer uso de la voz antes de darles la voz para responderle al representante de Encuentro Social, efectivamente, yo no he tenido la oportunidad de reunirme con los consejeros en su totalidad, porque de acuerdo a sus agendas ellos estaban en unas reuniones de trabajo de supervisión en las capacitaciones que se están llevando ahorita en todos los municipios y distritos del Estado, y el fin de semana estuvimos trabajando, pero no logramos estar todos, pero en la última reunión de la Comisión de Debates efectivamente, planteo su representación esta preocupación y le comentamos, y le confirmo en este momento que era necesario poner a consideración de todos los consejeros la propuesta que habríamos de hacer, para salir y compartirla con la delegada del INE, porque Usted solicita que sean las dos instituciones electorales las que enfrenten esta dinámica y considerar junto con todos ustedes a propuesta expresa nuestra, cual sería la fecha indicada para que ese video saliera, sin embargo, y ver todos los asegunes jurídicos, comentamos allí que había un video del INE que estaba circulando y que lo habían manipulado de manera incorrecta en las redes, y como le tendríamos que hacer para que este video surtiera efecto, el área de Comunicación de este Instituto, a título personal, les solicite iniciara los trabajos correspondientes, habremos de ver resultados muy pronto, una vez que estemos, los consejeros salen ahorita a México, pero a su regreso, habremos de reunirnos para ver este tipo de particularidades. Adelante representante de la Coalición, en primera ronda”.

Representante de la Coalición Por Sonora al Frente, Licenciado Jesús Eduardo Chávez Leal.- “Para expresar nuestra preocupación, en el artículo 10, para empezar, como tema así genérico en términos de técnica, pues esta no es legislativa, reglamentaria digamos, se utilizan bullets, lo cual hace complicado hacer referencia a los puntos en específico, entonces, vamos a hablar que estamos hablando del bullet 1, 2, 3, 4, 5, el cuarto y el quinto, ¿no?; allí la primera propuesta sería cámbienle de bullets a fracciones, o numerales, o lo que sea, mi preocupación

básicamente estriba en la, se supone que ustedes tuvieron a bien buscar locales idóneos para cada Consejo Municipal, esa idoneidad por supuesto, una de las más importantes está el tema del cómputo, entonces, dejar en este lineamiento la posibilidad de realizar cómputos en la calle o aceras del inmueble, pues realmente me preocupa, aún como dice allí, tomando previsiones similares para el resguardo y traslado, etcétera, etcétera, dice aquí que únicamente se utilizara el espacio de la calle necesario, lo que sea, la verdad es que yo no creo necesario, hay algún antecedente en Michoacán, en el Tribunal Local, allá a la mejor es otra realidad, pero quien sabe, a la mejor en términos de seguridad, pero si nos preocupa que no haya los límites impuestos aquí de cuál es el extremo en que se va acudir a que se haga ese cómputo en la calle, porque límites, quien va a decidir, ni mucho menos, si me preocupa la forma tan laxa en que se da esa situación sobre todo porque en el Reglamento de Elecciones es muy claro lo que debe contener las bodegas, los consejos, etcétera, y todo para que al final hacer algo, digamos tan sustantivo, allí afuerita en la calle, en la banqueta, entonces, yo supongo que esto tendría que ser una excepción, tendría que ser puesto aquí el tipo de excepción, con qué condiciones, que tipo de vallas se van a poner, etcétera, y que ojala no haya ninguno, pero si hay ese extremo, pues mira se cumple el requisito a, b, c, y d, luego entonces, si se puede hacer y que todos estemos tranquilos, y no sea simplemente que un presidente en algún lugar diga, bueno, aquí dice que lo podemos hacer y se hace pues, yo simplemente pediría que no se dejara así abierto esa situación, no sabemos quién lo va a determinar, ni sabemos qué puntos tiene que cumplirse para que se haga y que determinaciones se tienen que hacer, veo un bullet antes que se está inclusive limitando la libre circulación dice allí, a espacios como jardín, terraza estacionamiento del inmueble, digo, a la mejor allí hay cierto control, pero en la calle en la acera, se me hace muy complicado que pudiéramos lograr eso de buenas a primeras, de ser el caso, pues tendríamos que saber que botoncito, que luz se tiene que prender para que se pueda tomar esa decisión de hacer ese cómputo allá afuera, ese sería mi comentario”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Alternativo Sonorense”.

Representante de Movimiento Alternativo Sonorense, Licenciado Juan Carlos Aguilar Polanco.- “Si buenas tardes gracias Presidenta, un comentario en relación a las muestras o a los cuadernillos que se van aplicar para la capacitación del personal de los Consejos Distritales y Municipales, escuché que se aprobaron el año pasado, tal vez nosotros cómo partido nuevo todavía no éramos considerados o no fuimos considerados, más bien, lo que me preocupa de esto, es que si va ser capacitación para gente que va a sé supone, o sí, así tiene que ser, a garantizar el principio de certeza que no venga completo, la información, al omitir el emblema del

MAS en los cuadernillos que van aplicarse para capacitación, quisiera saber cuál es la medida que va tomar este Consejo para tener nosotros tranquilidad en este punto, es cuánto.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias, acepta una respuesta del Consejo Vladimir, porque estamos en primera ronda Vladimir”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “Si nomás para darle respuesta al representante del Partido, como comentaba, representante el lineamiento llegó por diversas circunstancias después de la aprobación de los manuales, recordará usted ya los manuales de capacitación ya los aprobamos y efectivamente viene el Partido que Usted representa en todo el modelo de capacitación”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Adelante Consejero Núñez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “Contestando un poco a la inquietud de Eduardo Chávez, decirle lo siguiente, mira, lo que estamos previendo ahí, es el extremo, los lineamientos no lo hicimos nosotros porque se nos ocurrió, también viene de unas bases que el INE creo para generar estos lineamientos de sesiones de cómputo y ahí se establecen todos esos supuestos en principio, pero bueno, aquí está nomás la previsión de, cómo se va materializar, desde el mes de febrero de este año, los Consejos Distritales y Municipales están en un proceso de planeación de las sesiones de cómputo ¿Qué significa eso?, y hoy en la reunión del INE le dimos seguimiento a esa parte y particularmente estamos en un punto donde ya nos formularon ellos las primeras observaciones a ese proceso de planeación y estamos en corrección, ¿Qué sucede?, ahí ya estamos ya particularizando sobre el desarrollo de la sesión de cómputo, en cuanto a espacios, personas, etc., etc. requerimientos tecnológicos, etc., ¿Quiénes van aprobar esa parte?, no es el Consejo General del Instituto, son los Consejos Distritales y Municipales, entonces, ahí va ser muy importante la comunicación que ustedes puedan tener con los Consejos Distritales y Municipales, independientemente de que nosotros también les proveamos información sobre cómo se va desarrollar en cada uno de los espacios, ¿Qué situaciones enfrentamos respecto de los inmuebles?, pues para nosotros quisiéramos, hubiésemos querido que los inmuebles en el cien por ciento de los espacios que requerimos, hubiesen sido perfectos y hubiéramos cumplido con los requerimientos del INE, desafortunadamente hay ciertas circunstancias que a nosotros nos impiden a veces tratar de cumplir, ve a la sierra y busca un inmueble con los requerimientos que te establece el INE a veces es fácil, a veces no es sencillo, ¿Por qué?, porque lo contratas por diez meses para una situación muy particular, entonces, que sí estamos seguros de lo que vamos hacer, hay un supuesto de que si estamos en un extremo, ahí se pueden habilitar sedes alternas y jurídicamente aquí lo establece el lineamiento, que si estamos ante una situación

de esa naturaleza nos podemos ir a una escuela a realizar la sesión de cómputo, luego entonces, aquí solo está la previsión jurídica, lo que está sucediendo en lo particular con cada uno de los noventa y tres consejos, esa es la parte que necesitamos permear con ustedes, para que vean que las condiciones que van a prevalecer en cada uno de los consejos para la realización de las sesiones de cómputo van a ser las óptimas, no esperamos hacer sesiones de cómputo o recuentos de votos en la acera, ni en los porches, sino dentro de cada uno de los recintos de los consejos municipales y distritales, luego entonces, bueno yo haría el compromiso de hacer una presentación de cuál es el avance, que va en ese proceso de planeación, cuales son las observaciones que nos está formulando el INE para que nos ayuden también a permear con sus representantes en los consejos, porque ellos van a ser los responsables de avalar en definitiva la forma en que se va desarrollar cada una de las sesiones de cómputo”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejero, compromiso que se pone ahí. Adelante el representante del Partido Revolucionario Institucional y enseguida el Consejero Arturo Kitazawa”.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado, Jesús Ambrosio Escalante Lapizco.- “Si gracias, buenas tardes, siguiendo con el comentario que decía el Consejero Daniel Núñez, yo solamente quería hacer un comentario y dejarlo sobre la mesa, el tema de las sedes alternas para los recuentos totales creo que la sede alterna sería muy interesante poder ver antes de aprobar cualquier sede alterna, sí contemplar que los expedientes de los paquetes electorales no se pueden movilizar hasta antes de la sesión de calificación y cómputo, porque en el Instituto Nacional Electoral aprobaron dos alternas en dos distritos federales, inclusive dijeron ellos vamos a trasladar los paquetes si va haber recuento total, trasladar los paquetes el lunes o el martes previo a la sesión de cómputo que es el miércoles y eso es muy delicado y es peligroso y es violación al principio de legalidad, entonces, si quisiera yo que quedara muy claro que si acaso se aprobara en algún consejo municipal alguna sede alterna, los paquetes no se puedan movilizar hasta antes de que se inicie la sesión de cómputo, por favor nada más, gracias”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias. Adelante Consejero Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Nada más retomando el comentario del representante de la coalición, efectivamente, creo que estos bullets que yo voy a opinar por supuesto y aprobar la propuesta que menciona se transforman en incisos o fracciones, nos habla de un orden de prelación en donde nos dice que primero se va buscar hacer en las oficinas, en los espacios de trabajo y luego por supuesto nos dice en última instancia porque podrá llegar a suceder un caso que nos lleve, o nos orille a esto, se podrán realizar en las calles y aceras que

limitan el predio, pero posterior a eso vienen otra serie de medidas que se tienen que tomar, por si se llega a esa condición extrema, y que nos dice, nos dice, deberán tomarse prevenciones similares para el resguardo y traslado de la documentación, nos dice únicamente se utilizará el espacio necesario para eso, nos dice que se va a realizar gestiones necesarias ante las autoridades competentes, es decir, viene una serie de circunstancias que se tienen que tomar en cuenta, ahora, este artículo diez, nos habla de un proceso de planeación para poder ir visualizando esos posibles extremos e inicia diciendo este artículo diez, que es como parte del proceso de planeación, para determinar la habilitación de espacios y/o sedes alternas para la sesión de cómputo y nos dice los consejos, es decir, cada uno de los consejos va a desarrollar un proceso de planeación que comprenda las previsiones logísticas necesarias a partir de escenarios extremos que se puedan presentar, es decir, este artículo estamos en un proceso de planeación y evidentemente el Instituto Nacional Electoral en su manual de cómputo, lineamiento de cómputo, también prevé exactamente estas mismas circunstancias, con la experiencia también que han venido acumulando, y en cuanto al comentario del representante, creo que es un tema muy importante para verificar y cuidar ese principio de certeza, es cuanto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejero, en primera ronda, pasamos a la segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Rodarte y le sigue la Consejera Ana Maribel Salcido”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez”.- “Nada más en relación a la solicitud que hace Memo del video ese que quieren sacar, ya había visto publicaciones a manera de infografías de comunicación social que me parecen muy correctas, que creo yo que sometería a consideración de ustedes, volverlas a retomar para tratar de minimizar ese efecto negativo que ha dado, con la independencia de las acciones que tomemos junto con el INE y el video que se edite, las infografías que ya están, creo que las podemos volver a circular en el canal oficial, gracias”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejero, Consejera Salcido”.

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Gracias, en el mismo sentido de la inquietud del representante de Encuentro Social, ya hace algún tiempo no recuerdo, dos, tres semanas platique con la Directora de la Unidad Técnica de Comunicación, le señalé un ejercicio que se hace twitter, que es interactivo, en donde, tal vez ustedes lo hayan visto, en donde ¿sabes cómo votar? Entonces, y ahí señalas el tipo de elección y lo marcas y te indica si el resultado es nulo o es válido y para quien cuenta, le digo, pues pudiéramos hacer un tipo de símil en nuestra página y lo podemos socializar, para precisamente que sea una manera ágil y oportuna, para que el ciudadano tengo el pleno conocimiento de cómo votar y en qué sentido no sería nulo su voto, entonces, si se tiene, bueno al menos de mi

parte el planteamiento no por escrito, pero si ya la inquietud para que sea una herramienta interactiva en ese sentido, gracias Consejera”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias, ¿alguien más?, en ausencia del Secretario quien toma la votación, Secretario hay que retomar los puntos propuestos y someterlo a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Con mucho gusto Consejera Presidenta, ya discutido el proyecto de acuerdo y en relación a las propuestas que presentaron los consejeros electorales, las consejeras y los representantes de los partidos, procederé a puntualizar cada una de ellas, solamente aquellas discusiones que resultaron propuesta de modificación del proyecto o de los lineamientos, y una vez ello, someteré de manera final el proyecto de acuerdo con el resto de las consideraciones que no fueron objeto de análisis; en relación a la propuesta que hace el representante del Partido del Trabajo en cuanto a que el anexo relativo al cuadernillo de votos válidos y votos nulos lleve a cabo una modificación en relación a que las coaliciones se ejemplifiquen como se llevaron a cabo y aprobadas por este Consejo General, solicito a los consejeros y consejeras el sentido de su voto en relación a esta propuesta, okey, procedo entonces con la propuesta del representante del Partido del Trabajo y le sumo la propuesta de la Consejera Presidenta y de la Consejera Ana Maribel, en relación a que la primera de ellas se elimine el resolutivo cuarto y se agregue el que hace referencia el Acuerdo CG35/2017, bien, recapitulo, está la propuesta del representante del Partido del Trabajo en relación a que se ajuste el cuadernillo de votos nulos en cuanto a que se ejemplifique con las coaliciones actuales y me voy también con la propuesta de la Consejera Presidenta de que elimine el resolutivo cuarto para efectos de hacer solamente referencia al acuerdo y la propuesta de la Consejera Ana Maribel en cuanto a que se elimine y no se haga referencia a un acuerdo del Consejo General como anexo, Consejero Vladimir Gómez Anduro.”

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “En contra de la propuesta del PT porque ya lo votamos en otra sesión y a favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “En contra de la propuesta del PT, a favor de las propuestas de la Consejera Presidenta y de la Consejera Salcido Jashimoto.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Gracias, consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “En favor de las propuestas de la Presidenta y de la Consejera Maribel de la propuesta unificada, y por lo tanto queda sin materia el tema de Iván ahí votaría en contra”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “A favor de la propuesta conjunta de la Consejera Presidenta y de mi compañera Consejera Ana Maribel y en contra de la propuesta del representante del PT.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor con la unificación.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Y la propuesta del PT”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “En contra”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “En contra de la propuesta del Señor representante, a favor de la unificación”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor de que se mantengan el cuadernillo con la referencia del CG35/2017 y la eliminación del resolutivo cuatro, por lo tanto, no estamos a favor de la propuesta del representante por todas las razones expuestas”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Gracias Consejera Presidenta, entonces, en razón de la propuesta, por siete votos en contra, la propuesta del representante del Partido del Trabajo y siete votos a favor por la propuesta de la Consejera Presidenta y la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

“Continuo con la siguiente propuesta, es en relación a lo que expone el Consejero Daniel Núñez en cuanto a que no sea necesario llevar a cabo o tener quorum para llevar el recuento, con el objetivo de llevar a cabo mayor números de grupos de trabajo en relación al artículo cuarenta y cuatro, bien; Consejero Vladimir Gómez Anduro en relación a la propuesta del Consejero Daniel Núñez”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “En los términos.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Aprobado”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “También continuamos con la propuesta de modificación del Consejero Daniel Rodarte en cuanto a modificar y ser explícitos en cuanto a la coordinación de la realización de los simulacros y las áreas que van a participar en apoyo, el sentido de su voto Consejero Vladimir Gómez Anduro con esta modificación”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Es mi propuesta.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Con la propuesta”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Con la propuesta del Consejero Rodarte”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Continuo con la siguiente propuesta de la Consejera Presidenta, en cuanto a que el primer simulacro se lleve a cabo en un consejo municipal o distrital de manera focalizada para poder verificar aspectos técnicos del sistema, quienes estén a favor de esta propuesta; Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Con la propuesta.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “En los términos que propone.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Aprobada”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Continuo con la propuesta del Consejero Vladimir Gómez Anduro, en cuanto a que en primer término, cuando se engrose el artículo veintidós en relación a la coordinación de los simulacros, se lleve a cabo la realización de políticas de coordinación y por otro lado se ordene la elaboración de la formatearía necesaria para llevar a cabo la capacitación en materia de sesiones de cómputo, quienes estén a favor; Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con la propuesta.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “No estoy de acuerdo en que sean políticas en sí o lineamientos, sino algo más básico porque tardaríamos más elaborando eso que los simulacros en sí, la coordinación del simulacro”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Entonces ¿sería en contra?”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Con la acotación esa”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “Con la acotación, en contra”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “La propuesta se aprueba por seis votos a favor y un voto en contra”

“En relación con la propuesta que hace el representante de la Coalición *“Por Sonora al Frente”*, en cuanto a se modifiquen aspectos de los lineamientos en relación lo que pudiera parecer bullets y se conviertan en incisos o en fracciones, consulto a las y las consejeros electorales el sentido de su voto en relación a esta propuesta; Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Con la propuesta.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con la consulta.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “En los términos”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Continuo con la propuesta del representante del Partido Revolucionario Institucional, en cuanto a que se si se llegara a presentar la situación de llevar a cabo sedes alternas para realizar los cómputos, los expedientes no se puedan movilizar hasta que inicie o al

momento de iniciar el cómputo, consulto a las y las consejeros electorales el sentido de su voto en relación a dicha propuesta; Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con la propuesta.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “En los términos”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Hasta aquí están a cabo todas las propuestas”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Y esas se incluyen, se van a engrose y ahora si votamos los lineamientos”.

Representante de propietario de la Coalición “Por Sonora al Frente” Jesús Eduardo Chávez Leal.- “Una disculpa pero me acabo de percatar de algo que pudiera ser de importancia, me refiero al inciso b) del artículo sesenta y tres, donde se establece una fecha pasada para poder acceder a un tema de representantes de partidos, quisiera que se pusiera en un transitorio o para que se amplíe ese plazo o se modifique ahí mismo”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Adelante Consejero Núñez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “Habíamos comentado esa parte, miren, lo que pasa es que ahorita estamos aprobando estos lineamientos y se puso todo el proyecto para no hacer, se reforma, se deroga, se adiciona, estos lineamientos están aprobados desde septiembre del año pasado, y hay muchos artículos que quedaron intocados, bueno algunos, uno de ellos es este, sin embargo, a pesar de que está el plazo vencido, la propuesta es que se establezca un transitorio donde a partir de la aprobación, se genere un nuevo plazo de manera transitoria para precisamente que podamos dar una segunda oportunidad para ello, bueno yo creo que ahí lo correcto es proponer ese transitorio, no solo para esa obligación que ya está vencida, sino que traemos algunos otras ahí también, un transitorio que por única ocasión se dará un plazo de cinco días para que se cumpla con las obligaciones que en este momento no estén cumplidas”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Ok, se incluye, eso sí, estamos revisando si si venía, porque así había sido la idea que apareciera ese transitorio pero no lo encuentro, entonces debe de agregarse en el engrose. Sí adelante”.

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Gracias, en ese transitorio podríamos agregar que se diera cuenta por escrito del cumplimiento, porque son muchos los términos vencidos como bien lo indique en el punto quinto del acuerdo, mencionan algunos artículos con tiempos ya fenecidos, pudiéramos agregar en ese transitorio, que dentro de los diez días dar cumplimiento y notificar por escrito a los integrantes de este Consejo General del cumplimiento de todo lo ahí establecido”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Someta a votación Secretario la inclusión de ese transitorio propuesto por la Consejera Jashimoto”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Si me permiten pongo a consideración la propuesta, por sí es necesario hacer una modificación, la propuesta consiste en relación al comentario y manifestación que hace el representante por la Coalición “Por Sonora al Frente”, en relación a cierto tipo de actividades que cuentan con un plazo y se cuentan fenecidas, en virtud de ello, el Consejero Daniel Núñez propone que se agregue un transitorio a los lineamientos para efecto que dichas actividades o plazos que se encuentren fenecidos en un plazo no mayor a diez días naturales, se lleven a cabo las obligaciones y asimismo, la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto propone que en dicho transitorio se informe de manera conducente a los miembros de este Consejo General del cumplimiento de dichas actividades, ¿estaríamos de acuerdo con esa propuesta Consejera?”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “Nada más para hacer el comentario, las fechas que están vencidas, ahí se están proponiendo el segundo plazo, en el punto quinto del acuerdo, con respecto a la petición, solamente del representante de la Coalición, ese punto no se agregó, aunque la fecha ya está vencida, entonces, sería lo único que se tuviera que agregar al punto de acuerdo quinto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Muy bien, adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Gracias Consejera Presidenta, a dicha propuesta se incluye la participación de la Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez que solamente sería en ese punto”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “Sí, agregar lo que comente”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Esta igual que tú”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “Retiro mi propuesta, es que resulta innecesaria mi propuesta, porque ya está prevista en el acuerdo”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “¿Todas las fechas?”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Era lo que le decía al representante, el representante plantea que las fechas esas están vencidas, así es que necesitamos nuevas fechas y aquí no las tenemos, para acreditar representantes, solamente para la acreditación de representaciones, esa sería, y otro transitorio que propone la Consejera, es que le des cuenta por escrito a todos los integrantes de este Consejo”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Son dos, okey, en los términos planteados; Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor de ambas propuestas.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con las propuestas”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor, con la de la inclusión de la fecha para las representaciones y en contra de agregar el transitorio para que se rinda informe a la Consejera”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “A favor de ambas”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor del primero y en contra de la segunda”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Okey, por unanimidad de votos se aprueba la primer propuesta en cuanto al plazo para llevar a cabo las actividades de acreditación de los representantes de partido político y por mayoría de votos, es decir, cinco votos a favor y dos votos en contra, se aprueba incluir también el transitorio, para informar a los miembros del Consejo General lo conducente, es cuanto Consejera Presidenta”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto. ¿Ya sometimos a la votación los lineamientos, verdad?”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “No, faltaría”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Somete a votación los lineamientos presentes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Señoras y señores consejeros electorales, se consulta el sentido de su voto en relación al proyecto de acuerdo establecido en el punto número diecinueve del orden del día, en relación al resto del proyecto de acuerdo de los lineamientos que no fueron discutidos de manera particular; Consejero Vladimir Gómez Anduro”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Con el proyecto”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Aprobado”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor y agréguese en el presente acuerdo, que es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mantener informados de todos los cumplimientos al Consejo General, la Secretaría Ejecutiva deberá hacer la responsable”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Seguimos con el siguiente punto Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “El siguiente punto es el número veinte, relativo al proyecto de acuerdo por el que realiza pronunciamiento en torno a la denuncia interpuesta por las ciudadanas María Dolores del Río Sánchez y Patricia Azcagorta Vega, en contra de quien resulte responsable, por la violencia política en contra de la mujer y propaganda electoral calumniosa”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Adelante consejeros, consejeras, por si desean hacer el uso de la voz. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro y le sigue el Consejero Rodarte y después el Consejero Vladimir Gómez Anduro, adelante representante”.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vásquez.- “Gracias, con su permiso Consejera Presidenta. Para entender el futuro, con frecuencia tenemos que volver al pasado, y en el pasado reciente para ser exactos, el día veinticinco de enero de este año, la ciudadana Patricia Azcagorta y

María Dolores del Río, presentaron ante este Instituto una denuncia formal de violencia política y de género en contra de Patricia Azcagorta en ese tiempo precandidata de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Caborca, lo hicieron basados en el artículo primero y veintidós de la Constitución Local, en el artículo quinto de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el artículo cuarto y primero de la Constitución Federal y en una serie de disposiciones de carácter internacional como la convención belem do para, la declaración universal de derechos humanos, el pacto internacional de derechos civiles y políticos, etcétera, etcétera. Es el caso que, ha transcurrido un poco más de cuatro meses, estamos ante la circunstancia de que este Instituto Estatal Electoral se pronuncie en relación al asunto, a mí me queda claro de conformidad con lo que han ustedes enunciado en los considerandos del acuerdo, de que existe, desde luego, violencia política y de género, es el caso del punto número once, en la página cinco, donde está muy claro que existieron agresiones verbales, basadas en estereotipos y visiones discriminatorias sobre las mujeres, está muy claro que cumple con los cinco puntos para que sea considerado como violencia política y de género, sin embargo, al revisar el proyecto parece que lo único bueno que tiene es que finalmente se va a pronunciar el Consejo, parece que adolece de, digamos algunas precisiones, por ejemplo, dice que se puso a consideración del Consejo, quizá se propuso que se pusiera a consideración del Consejo y finalmente en lo que es el acuerdo, parece que es un poco laxo, dice *“por las razones expuestas en los considerandos de este acuerdo, el Consejo General emite la consideración”*, etcétera, etcétera. Me parece que el tema de la violencia política y de género como hice el recuento existe una gran cantidad de disposiciones, pero además, hoy más que nunca, el País requiere que los actores políticos definamos nuestra posición, la propia Constitución es muy clara en ese sentido, la Suprema Corte, me parece que es la jurisprudencia veintidós- dieciséis, nos obliga a que en las actuaciones que se tengan por los órganos electorales se revise con perspectiva de género, es decir, no existe una justificación para que no tengamos un pronunciamiento de fondo y enérgico, parece que este Consejo General debe declarar y pronunciarse porque ha habido aquí una violencia política y de género, me parece que debe ejercerse la coordinación institucional tal como se solicitó el día veinticinco de enero para dar vista a todas las entidades que pueden coordinarse en este asunto, y, me parece que esta medio confusa la redacción en cuanto a que es el juicio oral, en cuanto a lo que es la violencia política y de género, tenemos que también aclarar cómo vamos a trascender a la opinión pública, no basta que en la obscuridad de un acuerdo por allí en una página se diga que condenamos una actitud que sucedió y que por cierto no encontramos hasta el momento culpables, me parece que no es suficiente, desafortunadamente nos olvidamos que hace unos días estuvo la primera mandataria del estado de Sonora aquí, y tuvimos el acto esperanzador de firmar ese protocolo para la violencia política y de género, rápidamente nos olvidamos,

entonces tenemos que ser más contundentes, más claros, sí un asunto que no solamente fue visto en Sonora, sino que fue un asunto nacional, incluso internacional le merece una respuesta pequeña, me parece que estaríamos cometiendo un grave error y sobre todo, dando pie a que muchas mujeres de Sonora, de todos los partidos políticos, de todas las fuerzas políticas, estén ante el peligro de ser violentadas por motivo de su participación política y de su género, y no podemos estar en esa condición de incentivar con nuestra omisión, que se sigan cometiendo actos que me parece ya no deben tener cabida en Sonora, es cuanto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Ingeniero Muro, tiene el uso de la voz el Consejero Rodarte, adelante Consejero”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “Gracias Presidenta, por motivo de tiempo voy a tratar de ser breve. Definitivamente tengo algunas coincidencias con lo que comenta el Ingeniero Muro, me parece que efectivamente el acuerdo pareciera más un exhorto que un pronunciamiento contundente, yo básicamente propondría que se incluyera dentro de la fundamentación del acuerdo, el artículo veintidós de la Constitución, que no se cita como tal, para efecto de que se vea que es la facultad del Consejo General de hacer el pronunciamiento cuando se detecten conductas que podrían considerarse como violencia política de género, la parte considerativa del acuerdo, creo yo que también tendría que modificarse para establecer puntualmente cuales de la conductas que fueron denunciadas por la candidata y por la dirigente municipal, son las que desde nuestra perspectiva como sí lo estamos haciendo, constituyen precisamente la violencia de género y nada más dejar muy en claro, yo creo que no se trata de un acuerdo obscuro, de una simple manifestación, el Instituto, este Consejo General ha hecho lo propio en cuanto a las investigaciones, se han girado oficios ya desde un principio a las autoridades federales para que tengan conocimiento de esta conducta, y creo yo que ya derivado de este pronunciamiento enérgico y contundente que tengamos que hacer en este acuerdo, se tendrán que volver a hacer del conocimiento a las instancias federales que ahí si vienen denominadas a la CONAPRED, al INE, a la Fiscalía Estatal, a la Fiscalía Federal, etcétera, etcétera, entonces, mi propuesta básicamente sería incluir el veintidós, ser más específico en el pronunciamiento y en relación a la calificación de las conductas que fueron denunciadas, es cuanto Presidenta”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejero, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? Vladimir, ha si es cierto, habías tomado la palabra Vladimir, adelante”.

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “Buenas tardes, igual, coincido con el representante de Movimiento Ciudadano, es un acuerdo que por diversas circunstancias está llegando tarde, cuatro meses tarde, sobre todo tomando en cuenta que en base al propio protocolo que aprobamos nosotros, habla

de que se deben, este tipo de asuntos se deben de darle seguimiento de manera expedita y habla de treinta minutos de que se le debe de dar trámite a este tipo de asuntos, ¿Qué fue lo que pasó? Entra por el área jurídica el asunto y se trata de encuadrar en alguno de los medios de impugnación de nuestra ley, y por la naturaleza del asunto, no se le pudo dar la cuadratura propiamente dentro de los sistemas de medios de impugnación, sin embargo, el artículo veintidós como comentaba el Consejero Rodarte, es muy textual, y me voy a permitir leerlo, dice *“el Consejo General de dicho Instituto, tendrá a su cargo el análisis de forma particular para definir si se trata o no de violencia de género y adoptará las acciones dentro del ámbito de su competencia para salvaguardar los derechos políticos electorales que resulten afectados”*, de esta porción normativa que acabo de leer, se desprenden dos obligaciones para este Consejo General, y son por mandato constitucional, uno, que subamos aquí a este Consejo, para decir si los actos denunciados constituyen violencia política de género, y efectivamente, coincido con el representante de Movimiento Ciudadano, pues casi, casi lo tenemos que intuir del proyecto, de que efectivamente los hechos que se denunciaron constituyen violencia política, en este caso en contra de la candidata de la alcaldía de Caborca, cuando tenemos que hacer un pronunciamiento contundente, y además, el ejercicio y ahí me sumo a la propuesta que hace el Consejero Rodarte, sí pediría un engrose en el sentido de que hagamos un ejercicio de correlacionar los hechos, con la hipótesis normativa, como se hace en cualquier ejercicio de este tipo, y ahorita queda de manera muy vaga, si constituye violencia, pero no están conectados los hechos, con las hipótesis normativas y estas hipótesis normativas, pues podemos irnos hasta la materia internacional pero pues nosotros mismos tenemos el protocolo político que nosotros mismos autorizamos aquí, y en ningún lado se hace esa correlación de los hechos con los mismos elementos del protocolo, entonces, sí pediría, adelanto mi voto, es a favor del proyecto, pero si pediría un engrose en el sentido de que sea el pronunciamiento mucho más contundente y la declaración de porque sí es violencia política sea también más clara y más específica”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejero. Consejera Claudia”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “Aparte de los comentarios que están exponiendo mis compañeros y el representante de Movimiento Ciudadano, y debido al carácter inédito de la denuncia y para efectos de que se exploren exhaustivamente todos los canales institucionales para proteger y garantizar los derechos políticos de la denunciante, y por la manera en que se propaga la violencia, se sugiere trabajar en dos mecanismos que yo los convertiría en puntos de acuerdo, para efectos de proteger a la denunciante, y a mujeres sujetas a campaña de violencia política similares, el primero sería independientemente de que ya existe un exhorto a los actores políticos, yo

propondría otro punto de acuerdo para hacer específico el exhorto a los medios de comunicación a que no incurran en la reproducción de campañas con violencia política, y el objetivo sería visibilizar las prácticas editoriales que promuevan campañas con una cultura política machista, y el siguiente sería también explorar, hacer una solicitud al Instituto Nacional Electoral, para ver la posibilidad de solicitar a facebook, twitter y google, vías de cooperación que permitan establecer mecanismos que eviten la reproducción de contenidos con violencia política, y en el caso particular, eliminar la información en los motores de búsqueda que constituyan una memoria biográfica que afecte los derechos políticos electorales de la candidata”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Consejera, ¿alguien más? Adelante representante”.

Representante de la Coalición Por Sonora al Frente, Licenciado Jesús Eduardo Chávez Leal.- “Nuestra participación va en cuando menos tres puntos, la primera; es de la posición de nosotros mostrar toda la solidaridad con el caso, creemos que no podemos mantenernos callados contra este tipo de cosas y recordar que una justicia digamos tardía, pues no es justicia, sí pedir al Instituto en estos casos pues más celeridad en sus planteamientos, creo que desde el principio era obvio que no se tenían el tema de los responsables, se hizo la investigación como dice el Consejero Rodarte, pero a mí sí me preocupa digamos el que no halla la contundencia y celebro las participaciones que de alguna forma el Consejero Vladimir, también la Consejera Ruiz han expresado, sí hubo un clima que lo vemos repetido una y otra vez basado en expresiones que el compañero de MC decía en términos de convenciones sociales que debemos desaparecer; la segunda cuestión es que, sí creo que deben modificar el acuerdo en los términos de poner muy exacto la no tolerancia de este Instituto, que creo que ya lo han puesto en las otras acciones que han hecho de buena fe, pero sí en este en particular se tendría que hacer, me gusta la parte que menciona la Consejera Ruiz, en términos de los medios de comunicación, porque sí, estamos viviendo una época en donde con todo respeto a los medios de comunicación, se sienten amenazados con la inmediatez de lo que está pasando en las redes sociales y están abandonando el rigor periodístico, con tal de ganar la nota, repetir lo que dicen las redes sociales no es una fuente confiable, ni mucho menos tendría que ser el hecho de demeritar la integridad del género mujer en cualquiera de sus, digamos, formas de participación, ya sea como candidata, como votante o simple ciudadana, de ninguna forma si me preocupa muchísimo que lo dejemos así, ojala se acuda al tema de lo que decía el Consejero Vladimir; y como tercera, aprovechando digamos el tema de las denuncias, si me preocupa la forma, digamos en cómo se está procesando el tema de denuncias, nosotros en lo particular a la Coalición que represento están encascadas las denuncias y sí estamos notando una cuestión de frivolidad en las denuncias y que

están haciendo estos actos de molestia, que es traer a los candidatos o a los representantes, cuando desde el principio se sabe que esas pruebas son de origen privado, son indiciarias, no recaban, no llegan a constituirse en prueba plena, sí desde el principio se sabe que esas pruebas que hay no son suficientes para llegar al fin que el denunciante pide, es decir, una infracción, estamos cayendo exactamente en la definición que contiene la jurisprudencia 33/2002, emitida por la Sala Superior, en el tema de la frivolidad de las denuncias, y lo que está haciendo en este caso el Instituto desde mi muy respetable punto de vista, es que está jugando a molestar, a interrumpir, a distraer de sus funciones de campaña, tanto al partido, como a esos candidatos, no se me hace correcto, que no se dicte desde un principio, como sí lo puede hacer, que esas denuncias no son procedentes, debido a que no tiene la carga probatoria suficiente para llegar al fin que tengan, entonces, yo me quedaría con esos tres puntos, estoy preocupado de la ligereza digamos como se trata este asunto en particular, comparto totalmente lo que dice el Consejero, todos supimos de ese caso, y creo que todos nos molestamos; segundo, sí es una cuestión de estigma social y por eso creo muy pertinente lo de la Consejera Ruiz está planteando; y tercero, que se ponga mucha atención en cómo se están tramitando estas medidas, es más, solo decirles, el día sábado venimos aquí a una audiencia y ni siquiera se celebró, porque parece que no estaba bien notificada, etcétera, entonces, la verdad es que yo creo que si se tiene prestar mayor atención a que si se le dará trámite y que no, porque yo creo que ni el Instituto Estatal Electoral, ni los partidos, ni los candidatos podemos estar desperdiciando nuestros recursos, y el más importante de ellos es el tiempo, sino, digamos creemos todavía que se está haciendo de buena fe, no nos hagan pensar que es diferente, muchas gracias”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Muchas gracias a usted representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante señor representante del PRI”.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado, Jesús Ambrosio Escalante Lapizco.- “Sí gracias, solamente para pronunciarme en el sentido del Consejero Rodarte y la Consejera Ruiz y desde luego apoyando la postura del representante de Movimiento Ciudadano, en el sentido de que el acuerdo se debe de hacer más contundente, más contundente para inhibir la violencia en la medida de lo posible, inhibir la violencia política por razón de género, sí es denigrante este tipo de prácticas que realizan a través de las redes y sí hay forma y sí hay métodos y sistemas para poder entrar a las redes sociales y buscar a los responsables de la difusión de esos videos, pero lo más importante, no hay que olvidar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha sido o ha participado muy activamente en las acciones afirmativas en sus resoluciones, resoluciones que están marcando un parteaguas en cuanto a evitar la violencia

política por función de género, pero además, en respetar y hacer respetar las leyes para proteger todos los derechos principalmente el de las mujeres, es cuanto”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias representante, ¿alguien más? No habiendo más intervenciones Secretario, en primera vuelta, ¿nadie más? En segunda ronda Ingeniero Muro”.

Representante de Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vásquez.- “Gracias Consejera, solamente para agradecer el respaldo de los compañeros de los diferentes partidos políticos y de los propios consejeros a este tema que nos tiene preocupados y la realidad es que esta persona que fue precandidata y recibió o fue objeto de estas agresiones, hoy es candidata, me parece que parte de su preocupación, así nos lo ha expresado es que se perpetúe ahora en su rol de candidata el problema, y finalmente comentarle que hagamos de ese precepto de debida diligencia una guía para atender esto a efecto de evitar que nos coma el tiempo, gracias”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias a usted señor representante, ¿alguien más? No habiendo más comentarios, Secretario sírvase tomar la votación correspondiente recogiendo por supuesto las participaciones de los tres consejeros que contemplan ya en sí mismas las inquietudes de los diferentes representantes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Claro que sí Consejera Presidenta, esta Secretaría Ejecutiva consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación al proyecto de acuerdo establecido en el punto número veinte del orden del día, con la propuesta de modificación del Consejero Daniel Rodarte Ramírez, Consejero Vladimir Gómez Anduro y la Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez; Consejero Vladimir Gómez Anduro.”

Consejero Electoral, Maestro Vladimir Gómez Anduro.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado.”

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Con las propuestas”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Núñez Santos”.

Consejero Electoral, Maestro Daniel Núñez Santos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejero Daniel Rodarte Ramírez.”

Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.- “En los términos del proyecto y con la propuesta de mis compañeros.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Claudia Alejandra Ruiz Reséndez”.

Consejera Electoral, Maestra Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.- “A favor.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.”

Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.- “Aprobado.”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.”

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Carlos Félix López.- “Presidenta, por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo y pasará a firmas una vez que se haya llevado a cabo el engrose respectivo”.

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- “Gracias Secretario, en desahogo del punto número veintiuno del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, siendo las dieciséis horas, con once minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho, doy por clausurados los trabajos correspondientes a este sesión extraordinaria de Consejo e instruyo al Secretario Ejecutivo, provea lo conducente para el debido cumplimiento de lo acordado, agradezco a todos ustedes su presencia, gracias y buenas tardes”.

Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidenta

Mtro. Vladimir Gómez Anduro
Consejero Electoral

Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Consejero Electoral

Mtro. Daniel Núñez Santos
Consejero Electoral

Mtro. Daniel Rodarte Ramírez
Consejero Electoral

Mtra. Claudia Alejandra Ruiz Reséndez
Consejera Electoral

Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto
Consejera Electoral

Lic. Roberto Carlos Félix López
Secretario Ejecutivo

Esta hoja pertenece al acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.